

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD




## PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD 2019

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 420-2019-CU DEL 21oct2019


ELABORADO Juan Reynaldo Sosa Núñez Jefe de la Unidad de Evaluación de la Calidad Universitaria.	REVISADO Gladis Reyna Mendoza Directora DUGAC-UNAC	APROBADO Baldo Olivares Choque Rector UNAC



	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - DUGAC	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
		UNAC-DUGAC-D-01
	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2019	V.3.0
		Fecha: 14/10/2019
		Página 1 de 11

## ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN .....	2
2.	BASE LEGAL .....	2
3.	JUSTIFICACIÓN .....	2
4.	ALCANCE .....	3
5.	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD .....	3
5.1	VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN .....	3
5.2	MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNAC.....	4
5.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	4
6.	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	6
7.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA DUGAC.....	5
8.	RIESGOS EN EL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO.....	5
9.	RECURSOS HUMANOS, BIENES Y SERVICIOS Y FINANCIEROS.....	5
10.	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD ALINEADOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019.....	6
11.	<u>PRESUPUESTO 2019 ASIGNADO A LA DUGAC R.R. N°445-2019-R.....</u>	<u>11</u>

	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - DUGAC	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
		UNAC-DUGAC-D-01
	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2019	V.3.0
		Fecha: 14/10/2019
		Página 2 de 11

## 1. PRESENTACIÓN

Considerando las tendencias globales de calidad, el sector educativo asume el rol que le compete antes estas exigencias; en este contexto, la Universidad Nacional del Callao, muestra su compromiso a través de su Plan Estratégico Institucional 2017-2019, para demostrar a la sociedad el avance cualitativo en los procesos de formación académica, investigación y responsabilidad social. En ese sentido, es la dirección universitaria de gestión y aseguramiento de la calidad (DUGAC) la encargada de planificar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos estructurados e integrados de los sistemas de evaluación y de gestión de la calidad universitaria, para lograr la autoevaluación, autorregulación, licenciamiento y acreditación.

La DUGAC en ejercicio de sus funciones presenta el plan de calidad de la Universidad Nacional del Callao 2019, formulado sobre la base del PEI 2017-2019, que modifica el plan de calidad 2019-2020 aprobado con Resolución Rectoral N°616-2019-R de fecha 11 de junio de 2019.

## 2. BASE LEGAL

- 2.1. Ley N° 28044: Ley General de Educación
- 2.2. Ley N° 30220: Ley Universitaria
- 2.3. Ley N° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)
- 2.4. Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU: Política de aseguramiento de la calidad en la educación superior universitaria
- 2.5. Estatuto de la Universidad Nacional del Callao (2015) y modificatorias.
- 2.6. Modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao (2016)
- 2.7. Decreto Supremo N° 015-2016-PCM: Política, ciencia, tecnología e innovación
- 2.8. Resolución del consejo directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD: Modelo de licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano y las condiciones básicas de calidad.
- 2.9. Plan estratégico institucional 2017-2019.

## 3. JUSTIFICACIÓN

Dentro del marco de lo establecido en la Ley Universitaria 30220, el Estatuto UNAC busca promover el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional. Asimismo, los lineamientos de la política para el aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior universitaria abarcan las siguientes dimensiones: licencia de funcionamiento, la acreditación, los sistemas de



	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - DUGAC	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
		UNAC-DUGAC-D-01
		V.3.0
	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2019	Fecha: 14/10/2019
		Página 3 de 11

información y los incentivos para la mejora continua y la promoción de la excelencia, aspectos que forman parte del presente plan de calidad.

Los componentes que sustentan la gestión de la calidad en la UNAC, son:

- 3.1. El plan estratégico institucional 2017-2019 el cual se desarrolló con la participación activa de la comunidad universitaria; los cuales, a partir del análisis estratégico, permitieron definir la concepción estratégica de la universidad, misión, los objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales y la ruta estratégica. Los objetivos estratégicos institucionales han sido identificados considerando los tres principales roles de la universidad: la formación profesional de calidad, investigación formativa y científica y responsabilidad social universitaria, unidos al componente de gestión universitaria.
- 3.2. La política de calidad institucional de la UNAC que garantiza que sus estudiantes tengan la oportunidad de acceder a servicios de calidad en todos los procesos de formación profesional, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.
- 3.3. La alta dirección de la UNAC conformada por el rector y vicerrectores, quienes desde su ámbito de acción trabajando en equipo se encargan de la dirección y liderazgo de la gestión de calidad, con el apoyo de la dirección universitaria de gestión y aseguramiento de la calidad (DUGAC).

La presentación del plan de calidad responde a la necesidad de que en un futuro próximo se implemente el sistema de gestión de calidad en la UNAC, con fines de mejora continua de los servicios que presta nuestra UNAC.

#### **4. ALCANCE**


El cumplimiento de los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación es responsabilidad del Rector, Vicerrectores, Decanos, Director de la Escuela de Posgrado, Directores de las Escuelas Profesionales y de las oficinas de calidad académica y acreditación. Los procesos señalados tienen el asesoramiento y supervisión de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (DUGAC).

La responsabilidad se extiende a los directivos y funcionarios a cargos de las diferentes unidades académicas, de investigación y administrativas de la UNAC.

#### **5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CALIDAD**

##### **5.1 Visión del sector educación**

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - DUGAC	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
		UNAC-DUGAC-D-01
	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2019	V.3.0
		Fecha: 14/10/2019
		Página 4 de 11

## 5.2 Misión institucional de la UNAC

“Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país”.

## 5.3 Objetivos estratégicos institucionales

### 5.3.1. OEI1 Mejorar la calidad de la formación profesional de estudiantes universitarios.

Relacionado al servicio de formación académica, el cual comprende un conjunto de modelos y sistemas académicos universitarios, con lo cual se propone una mejora en la calidad de la formación profesional de los estudiantes.

### 5.3.2. OEI2 Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria.

Se enfoca a la función de generación y actualización del conocimiento que tienen la universidad; por ello, se prioriza la investigación y su difusión en todos los niveles.

### 5.3.3. OEI3 Promover la responsabilidad social en la comunidad universitaria.

Propone replantear el compromiso de la universidad con el bienestar de la comunidad universitaria, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible.

### 5.3.4. OEI4 Promover una gestión institucional moderna transparente en la UNAC.


Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad, a través de un sistema de gestión de la calidad integrado que permita mejorar los servicios que ofrece la universidad. Asimismo, implementar los principios de transparencia y rendición de cuentas a través del sistema de información institucional.

## 6. OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA (DUGAC) PARA EL PERÍODO 2019

Los objetivos generales de la DUGAC están definidos en las funciones asignadas en el Art 31.1. del Estatuto UNAC; sin embargo, los objetivos específicos para el presente año son:

- 6.1. Elaborar programas de autoevaluación de las carreras profesionales, programas de posgrado con por las unidades correspondientes.
- 6.2. Actualizar la conformación de los comités internos de acreditación de los programas de pregrado y posgrado



	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - DUGAC	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
		UNAC-DUGAC-D-01
	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2019	V.3.0
		Fecha: 14/10/2019
		Página 5 de 11

- 6.3. Supervisar y evaluar el cumplimiento de las normas establecidas para evaluar la calidad universitaria.
- 6.4. Lograr el licenciamiento institucional.

## **7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES VINCULADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA DUGAC.**

Los objetivos estratégicos institucionales que se relacionan con los objetivos de la DUGAC son:

- 7.1. OEI1: Mejorar la calidad de la formación de estudiantes universitarios.
- 7.2. OEI4: Promover una gestión institucional moderna transparente de la UNAC.

## **8. RIESGOS EN EL LOGRO DE OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO.**


Los riesgos que pudieran dificultar el logro de objetivos del plan de trabajo son:

- 8.1. Presupuesto limitado o dificultades administrativas para su ejecución.
- 8.2. Trabas administrativas en las diferentes unidades académicas o administrativas involucradas.
- 8.3. Pocos compromisos de autoridades, directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes de las facultades y escuelas profesionales.
- 8.4. Renovación o cambio de autoridades, directivos y funcionarios involucrados.
- 8.5. Contar con personal contratado por las modalidades de contratos administrativos de servicios (CAS) o contratos por órdenes de servicios (COS) en la DUGAC que no asegura la sostenibilidad y desarrollo de los procesos, prácticas y actividades del plan de trabajo.

## **9. RECURSOS HUMANOS, BIENES, SERVICIOS Y FINANCIEROS.**

### **9.1 RECURSOS HUMANOS**

- Directora Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.
- Jefes de Unidad de la DUGAC (3).
- Directores de las Oficinas de Calidad Académica y Acreditación de Pre y Posgrado (12).
- Presidentes de Comités Internos de Calidad de Pregrado y Posgrado (18).
- Gestor ambiental (1).

	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - DUGAC	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2019	UNAC-DUGAC-D-01
		V.3.0
		Fecha: 14/10/2019
		Página 6 de 11

- Personal administrativo (2).

## 9.2 BIENES Y SERVICIOS

- Materiales y útiles de oficina, mobiliario, aplicativos informáticos, Internet.


## 9.3 FINANCIAMIENTO

- Para el ejercicio fiscal 2019 el presupuesto asignado a la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (DUGAC) para el cumplimiento de todas sus actividades asciende a la suma de S/ 470 824,00 soles, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 445-2019-R.

# 10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD ALINEADOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019.

En cuadros siguientes se muestra el Plan de Calidad de la Universidad Nacional del Callao 2019, que integra los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 y las actividades que se desprenden de ellos.



	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN Y ASESORIA TÉCNICA DE LA CALIDAD - DUGAC	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2019	UNAC-DUGAC-D.01
		V.3.0
		Fecha: 14/10/2019

Página 7 de 11

### PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DUGAC	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	META		
OE1 Mejorar la calidad de la formación profesional de estudiantes universitarios	1. Implementar programas de autoevaluación en los programas de estudio de pre y posgrado sobre la base del modelo de acreditación de programas de estudio de educación superior del SINEACE. (1)	1) Taller de capacitación: "Modelo educativo para acreditación de programas de educación universitaria" dirigida a los comités internos de calidad de pregrado.	Número de talleres/año	S/ 3 000,00				X		X							3 talleres/año		
		2) Seguimiento para evaluar aplicación del "Modelo educativo para acreditación de programas de educación universitaria", en los diferentes programas de estudio de la UNAC.	Número de visitas a programas de estudio/año	S/ 500,00				X							X			6 visitas/año	
		3) Charla de sensibilización "Acreditación de programas de educación superior universitaria" dirigida a docentes, estudiantes y personal administrativo.	Número de charlas/año	S/ 500,00					X					X				X	3 charlas/año
		4) Actualización de los comités internos de acreditación, de acuerdo con normativa SINEACE.	Número de resoluciones de actualización/año.												X			X	5 resoluciones actualizadas/año
		5) Inscribir a los comités internos de acreditación en SINEACE (Código Único de Inscripción).	Número de comités internos de acreditación inscritos en SINEACE		S/ 200,00											X		X	3 comités internos de acreditación inscritos SINEACE





